



5952 *Real Decreto 475/2011, de 1 de abril, por el que se nombra Fiscal de Sala de Criminalidad Informática a doña Elvira Tejada de la Fuente.* A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, reunido el Consejo Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 y 41 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de abril de 2011, Vengo a nombrar Fiscal de Sala de Criminalidad Informática a doña Elvira Tejada de la Fuente. Dado en Madrid, el 1 de abril de 2011. JUAN CARLOS R. El Ministro de Justicia FRANCISCO CAAMAÑO DOMÍNGUEZ.- (B.O.E. nº 79, sábado 2 de abril de 2011)

11380 *Real Decreto 950/2011, de 1 de julio, por el que se nombra Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Supremo a doña Isabel Rodríguez Mateo.* A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, reunido el Consejo Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.1 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de julio de 2011, Vengo a nombrar Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Supremo a doña Isabel Rodríguez Mateo. Dado en Madrid, el 1 de julio de 2011. JUAN CARLOS R. El Ministro de Justicia FRANCISCO CAAMAÑO DOMÍNGUEZ.- (B.O.E. nº 157, sábado 2 de julio de 2011)

11386 *Real Decreto 956/2011, de 1 de julio, por el que se nombra Teniente Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado a doña María Antonia Sanz Gaite.* A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, informado el Consejo Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.3 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de julio de 2011, Vengo a nombrar Teniente Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado a doña María Antonia Sanz Gaite, Fiscal con destino en la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado. Dado en Madrid, el 1 de julio de 2011. JUAN CARLOS R. El Ministro de Justicia FRANCISCO CAAMAÑO DOMÍNGUEZ.- (B.O.E. nº 157, sábado 2 de julio de 2011)

11387 *Real Decreto 957/2011, de 1 de julio, por el que se nombra Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado a don Ignacio Rodríguez Fernández.* A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, informado el Consejo Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.3 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de julio de 2011, Vengo a nombrar Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado a don Ignacio Rodríguez Fernández, Fiscal con destino en la Fiscalía de Área de Algeciras de la Fiscalía Provincial de Cádiz. Dado en Madrid, el 1 de julio de 2011. JUAN CARLOS R. El Ministro de Justicia FRANCISCO CAAMAÑO DOMÍNGUEZ.- (B.O.E. nº 157, sábado 2 de julio de 2011)



INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. FISCAL GENERAL DEL ESTADO EN EL ACTO DE TOMA DE POSESIÓN, COMO FISCAL DE SALA COORDINADORA DE DELINCUENCIA INFORMÁTICA, DE LA EXCMA. SRA. D^a ELVIRA TEJADA DE LA FUENTE; COMO FISCAL DEL TRIBUNAL SUPREMO, DE LA ILMA. SRA. D^a ISABEL RODRÍGUEZ MATEO; COMO TENIENTE FISCAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, DE LA ILMA. SRA. D^a MARÍA ANTONIA SANZ GAITE; Y COMO FISCAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, DEL ILMO SR. D. IGNACIO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ.

Salón de Actos de la Fiscalía General del Estado.
11 de julio de 2011 - 12:30h.-

En este acto asistimos a la culminación y a la consolidación, con éxito rotundo, de una de las aportaciones profesionales y personales más fecundas que ha conocido el Ministerio Fiscal en las últimas décadas.

La presencia de Elvira Tejada en la Jefatura de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, vivida con la pasión y la entrega con que todos la hemos visto desenvolverse durante estos últimos siete años, invita a algo mucho más hondo que la simple expresión de gratitud y la felicitación por el trabajo bien hecho.

Cuando al poco tiempo de acceder al cargo de Fiscal General del Estado hice pública mi determinación de proponer a Elvira para el cargo que ha ocupado hasta el día de hoy, era plenamente consciente de las implicaciones y las consecuencias de lo que estaba haciendo. Sabía que era una decisión seguramente inesperada y para algunos hasta sorprendente, porque la trayectoria histórica de ese cargo reflejaba una imagen bien distinta y bien distante. Ancianos venerables y jurisconsultos eruditos desfilaron durante décadas aplicados a la inestimable tarea de tejer uno de los cuerpos de doctrina más consistentes que iluminan el Derecho español.

La labor de la Secretaría Técnica en ese plano había dado paso después a un órgano progresivamente abordado por otras ocupaciones, entre ellas las de



apuntalar el frágil entramado institucional del Fiscal General del Estado, el único cargo público español que no tenía un gabinete de apoyo. La transición del minucioso estudio del Aranzadi a la responsabilidad de las relaciones institucionales del Ministerio Público era un camino a medio andar, y exigía una apuesta arriesgada.

Elvira Tejada era la persona idónea y guardaba detrás de su permanente actitud condescendiente y cordial las claves para una transformación sin precedentes. Para empezar, se atrevió con la apuesta histórica de ser la primera mujer en asumir la Jefatura de la Secretaría Técnica. Pero sobre todo ha sabido entender y llevar a cabo con minuciosidad exquisita la misión para la que fue elegida. Se trataba de acercar la Fiscalía General del Estado a los Fiscales, a las instituciones y a los ciudadanos, de interaccionar cada día, pulsando el sentir y la realidad de las Fiscalías desde cerca, con esa capacidad de penetración, de cercanía, que constituye la avanzadilla de su carácter.

No ocultaré que al proponerla para esa tarea jugaba con ventaja. La conocí y trabajé con ella en los viejos y duros tiempos de San Sebastián, cuando su fortaleza vestida de suavidad, su capacidad de mantenerse firme y hasta sonriente frente a las más graves dificultades, armaron su personalidad profesional con un bagaje inestimable de sentido común, de paciencia y de tenacidad. Fui a buscarla a la coordinación de las guardias de la Plaza de Castilla, uno de los lugares en que esas virtudes salvan con un durísimo trabajo de cada día la misión profesional del Ministerio Fiscal español en uno de sus más complicados escenarios.

Era y es incansable. Exhaustiva hasta la extenuación. No podía fallar. Y no nos ha fallado.

Al contrario, afirmo con orgullo que la gestión de Elvira Tejada de la Fuente al frente de la Secretaría Técnica ha constituido una condición esencial, absolutamente imprescindible, para la transformación y el avance que hemos conseguido imponer, gracias a la voluntad y el apoyo de la gran mayoría de los Fiscales, en estos años. De hecho, Elvira es sobre todo eso: un imán de buenas voluntades, una voz conciliadora, el hilo conductor óptimo de cualquier acuerdo, por su voluntad inexorablemente predispuesta al entendimiento, a las buenas formas, y a una visión profundamente humana y comprometida de las relaciones profesionales.



Por eso su tarea al frente de la Secretaría Técnica, que hoy corona con éxito pleno, ha marcado definitivamente la forma y la presencia de ese órgano, y ha generado una transformación revolucionaria, conducida sin embargo con el saber hacer de las formas sencillas. Cualquiera que repase los tomos de la Memoria de la Fiscalía General, o se detenga en el contenido y en la cantidad de las Instrucciones, Circulares y Consultas que en los últimos siete años han surgido de esa sala de máquinas del Ministerio Público que es la Secretaría Técnica, podrá sacar sus propias conclusiones.

La circunstancia de que todo, absolutamente todo lo que ese órgano ha hecho en este tiempo, haya pasado por sus manos y ante sus ojos, y en todo, absolutamente en todo lo que la hecho la Secretaría Técnica haya una observación, una corrección, una objeción o una firma de Elvira, puede dar una idea suficientemente expresiva de la capacidad de trabajo impresionante de esta Fiscal literalmente adicta a su vocación y a su radical sentido de la lealtad. Si se trataba de ejercer como corresponsal de Eurojust en materia de terrorismo, no había nada que objetar. Si había que ayudar en el aluvión de la impugnación de una candidatura a las elecciones, ahí estaba; si todo parecía venirse abajo, Elvira se ponía delante de los papeles y daba con la salida.

Nunca, durante años, vino al despacho del Fiscal General a plantear un problema sin llevar bajo el brazo la solución. O dos soluciones, o tres. Todos los que han trabajado con ella, que sois casi todos, saben que ha sido capaz de implicarse más que ninguno y de ofrecernos desinteresadamente su esfuerzo cuando lo veíamos más difícil. Del resultado de esa fuerza inexpugnable somos beneficiarios colectivos. No nosotros, que también, sino muchos ciudadanos que ni siquiera la conocen, aunque lleva años trabajando para ellos sin descanso.

Sin descanso, y con una solvencia profesional difícil de emular. De hecho, lo más importante es que Elvira no es solo –y ya es mucho, asumiendo la responsabilidad que ha asumido- una sonrisa y una buena disposición; no es sólo la entrega y la dedicación admirables y ejemplares con que ha conseguido sacar adelante cada proyecto, remontar cada dificultad o hacer frente a cada desafío. Elvira es además una reflexiva estudiosa del Derecho, apasionada jurista -creo que por herencia paterna- a veces empeñada en no parecerlo, por simple modestia. He visto a Elvira acorrallar y hundir altisonantes discursos jurídicos con un humilde gesto de



duda. Con un sencillo y aparentemente improvisado “pues a mi me parece...”, que en realidad ocultaba horas y horas de estudio y la inquebrantable convicción de que lo que estaba diciendo era lo correcto, sencillamente porque sabía, después de haber manejado infinidad de posibilidades, que lo era.

Ella dice que llora mucho. Y es verdad que también asistimos al espectáculo insólito de una Fiscal Jefe de la Secretaría Técnica empeñada en no ocultar que es un ser humano entrañable, una compañera siempre dispuesta y una amiga.

Así que quizá hoy le toque llorar porque deja atrás una obra magna, cuyo valor seguramente sólo podrá medirse con exactitud cuando, mirando hacia atrás, nuevas generaciones de fiscales recojan el fruto de su compromiso. Los jóvenes fiscales cuya formación ha constituido siempre, desde aquel paso de hace años por la subdirección del CEJ, una de las inquietudes más penetrantes y benéficas de Elvira Tejada. Los jóvenes fiscales que incluyen ya nada menos que a su propio hijo. La vimos preocupada primero y feliz después. La huella de un trabajo bien hecho se completa así con la herencia de una vocación felizmente transmitida. Una vez más, la pasión vital con la que Elvira vive su profesión ha germinado en un éxito laborioso, cuidadoso, calculado, inevitablemente rotundo.

Valiente, y milimétricamente consciente de su responsabilidad, ahora ha decidido afrontar otro desafío que su capacidad constructiva convertirá con seguridad en otro logro. La criminalidad informática se extiende en el contorno de nuestras conductas más cotidianas, y amenaza incrementalmente nuestra seguridad individual y colectiva. Nos abrumba el potencial dañino que puede derivar, a través de numerosas conductas criminales, de nuestra dependencia creciente de la red y de los medios tecnológicos de captación, almacenamiento y gestión de datos y comunicaciones. Están en juego la intimidad, la privacidad, el secreto de las comunicaciones, la libertad y hasta el patrimonio de las personas. Es un universo de fronteras inabarcables, que requiere de un trabajo entregado y de una mente abierta.

Por eso esta nueva apuesta de Elvira Tejada es otro ejemplo de su capacidad de afrontar cada desafío donde y cuando toca. Ha coordinado durante algún tiempo la red de Fiscales especialistas en delitos informáticos, y su inagotable



curiosidad, las ganas de aprender a cada paso, avalan su capacidad para liderar la construcción de esa nueva área especializada del Ministerio Público. De nuevo Elvira se lo juega todo por el camino difícil, a medio descubrir; por lo apasionantemente imprevisible. Como cuando nos conocimos, jóvenes, en San Sebastián; como cuando nos reencontramos, convencidos de que podíamos hacer una gran travesía, en el timón de esta nave extraordinaria que es el Ministerio Fiscal.

Por eso, como Fiscal General del Estado, confío sin reservas en la capacidad de acción y de convicción, en la ilimitada fuerza de trabajo de Elvira Tejada de la Fuente, para poner en marcha y elevar al nivel de la máxima eficiencia la nueva responsabilidad que desde hoy asume. Y por eso también, y sobre todo, agradezco, como Fiscal General del Estado, el inmenso valor de su entrega y su apoyo a lo largo de los últimos años, y la generosidad absoluta con la que ha servido a su cargo, a sus compañeros, a la institución a la que honra y, sobre todo –quiero decirlo, y bien alto, en público- a este Fiscal General cuya tarea habría sido imposible sin esa entrega, ese apoyo y esa generosidad. Te deseo lo mejor, y sé que lo mejor es que tu amor por la Carrera Fiscal y tu tesón personal y profesional constituyen la garantía plena de tu éxito.

Tal vez decir gracias no es decir mucho, pero cuando detrás de esa simple palabra se agazapan horas, días, y semanas de labor compartida e intensa, a veces en situaciones muy difíciles, las palabras transmiten mensajes mucho más ricos. Gracias es la palabra que mejor resume y más claramente define la deuda impagable del Fiscal General del Estado y del Ministerio Fiscal español con Elvira Tejada. Gracias, muchas gracias de todo corazón, Elvira, y mucha suerte en esta nueva etapa que será, como todo lo que tú haces, útil, vital, comprometida, valiente y apasionante.

También de la ya vieja memoria de los años ochenta, en el País Vasco, recupero el recuerdo de otra Fiscal de raíz profunda, también singular. Isabel Rodríguez Mateo consigue por fin su justa aspiración de incorporarse a la Fiscalía del Tribunal Supremo después de una carrera marcada sin duda por una personalidad fuerte. Una mujer de inteligencia aguda que se desliza con frecuencia a través del camino de la ironía, ofreciendo en la elegancia de las formas lo mejor de un espíritu crítico imprescindible en un mundo como el que nos rodea. Una gran Fiscal, a la que ya conocí como Abogado, poniendo en su labor de defensa toda la pasión que luego ha trasladado a la defensa de la legalidad. Una Fiscal vocacional, a la que contribuí a



formar durante nuestra estancia en San Sebastián, y que me sorprendió con su confesión de que soñaba con ser fiscal, desde que era una niña, como otras niñas pueden soñar con el éxito en el mundo de la moda o del cine. Un éxito que, con tesón, vocación y esfuerzo, ella ha conseguido alcanzar en el mundo de la Justicia.

Fueron trece años en Guipúzcoa, de ellos más de 8 asumiendo la responsabilidad del cargo de Teniente Fiscal. Y otros siete años, ya en Madrid, quiso dedicárselos a la Fiscalía Antidroga, desde donde la recibimos en el que hasta hoy era su destino de la Inspección Fiscal, donde le ha tocado vivir una etapa de cambios importantes a la que sin duda ha contribuido con eficacia y con rigor.

Como puede observarse, siempre tareas comprometidas en lugares complicados, a las que Isabel ha ido haciendo frente con discreción, con esa aparente distancia que esconde mucho compromiso y, como decía, con el ímpetu de quien no se arredra ante los retos.

Toda la experiencia acumulada a lo largo de esa trayectoria se vuelca hoy en su nueva misión, a la que llevaba ya legítimamente aspirando durante algún tiempo, dentro de la Fiscalía del Tribunal Supremo. Le deseamos lo mejor en ese nuevo tramo del trayecto.

Los cambios de esta mañana se completan con un paso más en la reestructuración de la Secretaría Técnica. Si hace unos días era la creación de la figura del Fiscal de Sala de Cooperación Internacional la que nos llevaba a recibir a Lorena Álvarez, es ahora la marcha de Elvira Tejada, y con ella la de Ana Martín, que ha desempeñado un papel clave en la profunda transformación del sistema de formación de los Fiscales, el origen de un efecto dominó que nos exige dotar la plaza de Teniente Fiscal de la Secretaría Técnica con una de las cabezas más brillantes con las que cuenta la Fiscalía General del Estado.

Maria Antonia Sanz Gaité llegó a la Secretaría Técnica hace dos años y medio, procedente de la Fiscalía de Madrid, donde dirigía la Sección de Delitos Económicos. Su larga etapa de aprendizaje de un oficio comprometido y bien hecho



en la Fiscalía de Barcelona, y su paso por la Sección de Menores de la Fiscalía madrileña, donde adquirió la experiencia determinante del Fiscal que asume la dirección de la investigación, habían forjado en ella una profesional de altísimo nivel, que al entrar en el terreno de la represión de la delincuencia económica no tardó en hacerse con el reconocimiento de los mejores especialistas. Su intervención en el Observatorio del Delito Fiscal, y en otros foros especializados, aporta un valioso sello de calidad a la presencia institucional del Ministerio Fiscal en el mundo, cada vez más cercano a nuestro cometido, del control tributario, financiero y de la actividad económica.

Su trabajo en la Secretaría Técnica es la fuente directa de algunos de los documentos más prestigiosos e influyentes que hemos emitido en los últimos años, como es la reciente Circular sobre responsabilidad penal de personas jurídicas, que hunde sus raíces en muchas horas de lectura y análisis, de concentración y elaboración de ideas, y de la capacidad de escuchar y entender que caracteriza, a simple vista, a esta castellana inconfundible de apellido literario.

Decía precisamente su pariente célebre, Carmen Martín Gaité -autora por cierto de la mejor biografía de Melchor de Macanaz, de quien tanto se habla por aquí- que *el testimonio de las mujeres es ver lo de fuera desde dentro y que si hay una característica que pueda diferenciar el discurso de la mujer, es ese encuadre*.

Esta otra Gaité cumple a la perfección la regla. La más disciplinada autoexigencia y el sentido del equilibrio que transmite Toña rinden frutos inestimables, por ejemplo, en la frenética elaboración de la Memoria Anual de la Fiscalía General del Estado, que ella ha venido coordinando con riguroso orden y concienzuda determinación. Su temperamento cabal se suma a una admirable capacidad de reflexión y de concentración; y de todo ello surge el profundo sentido de la responsabilidad y la honestidad intelectual de quien no opina jamás sin saber, y –lo que es más importante- considera que no sabe hasta que no se lo sabe todo; hasta que no ha leído todo lo que se ha publicado en España y en el extranjero sobre el tema en el que ha de pronunciarse. Sólo entonces, como decía la escritora, se asoma desde dentro hacia fuera, con un discurso sensato y lógico, pragmático pero jurídicamente demoledor.



Era por tanto, sin dificultad ni duda, la elección perfecta para la responsabilidad que desde hoy afronta. Cuenta con el respeto y el afecto de sus compañeros, incluso de los más antiguos y más experimentados, y de sus jefes, y constituye un auténtico seguro de calidad en el trabajo de un órgano que en los próximos meses tiene que asumir importantes retos.

Entre ellos, el de concluir el mandato legal de este Fiscal General del Estado, rematando muchas tareas que todavía están abiertas y afrontando otras que han de surgir; y, más allá, dejando las cosas perfectamente dispuestas para que la renovación del cargo que el Estatuto Orgánico exige en garantía de la mayor autonomía del Fiscal, pueda discurrir por cauces de continuidad y de normalidad institucional.

Esos retos también son cosa de Ignacio Rodríguez Fernández, que como hace unas semanas Lorena –de quien, por lo que sé, parece ser estrecho cómplice profesional-, llega a la Secretaría Técnica reuniendo tres características especialmente apreciables para nosotros.

En primer lugar, su ocupación anterior era nada menos que redactar la propuesta de Ley de Enjuiciamiento Criminal que hoy anda por ahí en boca de todos, sin que por cierto ninguno de los que opinan la hayan leído. Pues nosotros tenemos desde hoy a un Fiscal que no es que la haya leído, sino que la ha escrito.

En segundo lugar, el que se le haya encargado esa tarea no es por casualidad. El currículum de Ignacio es impresionante hasta que quien lo lee repara en su edad y en el tiempo que lleva en la Carrera Fiscal. A partir de ese momento no es impresionante; es más bien increíble. No sólo se trata de contar el número de sus publicaciones, sino de percibir la calidad que he tenido el interés y la ocasión de comprobar directamente. Sus trabajos en materias tan diversas y en algún caso tan difíciles como las cuestiones prejudiciales en el proceso penal o la demolición en el delito urbanístico dan cuenta de una mente jurídica ordenada y sensata, y del abundante caudal de ciencia jurídica que fluye por el interior de su apariencia tímida y exquisitamente respetuosa con todos.



En tercer lugar, Nacho aporta, precisamente, el coraje de asumir en este momento, el envite que representa el tramo final de toda obra. Hay que dejar las cosas bien terminadas, y con frecuencia esa es una tarea más difícil que empezarlas. Quienes han trabajado con él aseguran categóricamente que su capacidad de dedicación está fuera de duda. Quienes avalan la calidad de su trabajo, Fiscales tan eminentes y juristas tan prestigiosos como quien hoy lo apadrina, el Fiscal del Tribunal Supremo Antonio del Moral, nos ofrecen la tranquilidad y la confianza de que este joven Fiscal pausado y profundo, es también el hombre idóneo para el trabajo de concluir este episodio de cambios y dejar expeditas las vías para que el Ministerio Fiscal pueda seguir creciendo, explorando las vías de un nuevo modelo procesal, y consolidando su autonomía y su presencia en el marco institucional que establece con claridad la Constitución.

A todos ellos doy mi más cordial enhorabuena. Los felicito a ellos y a quienes con ellos han hecho posible que lleguen a donde están, especialmente a sus familiares y a sus amigos que siempre son los más directos acreedores de nuestra dedicación y nuestro tiempo. Y me parece que también puedo alegrarme por los ciudadanos, quienes serán beneficiarios de la labor en sus nuevos destinos de estos excelentes profesionales, claramente representativos de lo mejor que, entre lo muy bueno, puede ofrecer hoy el Ministerio Fiscal.

Gracias a todos.
